DIARIO DE BARCELONA,

Del domingo 1 de marzo de 1835.

DOMINGO DE QUINCUAGÉSIMA.

San Rosendo Confesor.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar: se reserva á las siete de la tarde.

Indulgencia Plenaria.

Sale el Sol á 6 horas y 27 minutos, y se pone á las 5 y 33.

Dia.	horas.	Termómetro.		Barómetro.			Vientos y Atmósfera.
28	7 mañana.	9	2	32 p.	9 l.	2	S. S. O. nub.
id.	2 tarde.	12	7	32	8	2	O. N. O. cub.
id.	10 noche.	8	4	32	9	2	N. O. sereno llovido.

ESPAÑA.

Madrid 19 de febrero.

Acaba de llegar á esta capital el general ingles Bacon que hizo la última campaña de Portugal al servicio de D. Pedro.

—Sabemos por conducto fidedigno que en el puerto de Luanco, entre Aviles y Gijon, ha sido apresado un barco que conducia 6000 fusiles para los facciosos. El espiritu público es el mejor, y solo puede compararse el entusiasmo de los asturianos con el que manifestaron en la guerra de la independencia.

—S. M. la REINA Gobernadora se ha servido agraciar al Excmo. Sr. D. José Maria Moscoo de Altamira con el ascenso á gentil-hombre de cámara con ejercicio. (*La Abeja*).

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Estado demostrativo de los caudales que han producido los arbitrios que se espresan, y que de acuerdo con la junta consultiva fueron adoptados para hacer frente á los estraordinarios gastos para la defensa y seguridad del principado, en virtud de la autorizacion que fue cometida al Excmo. Sr.

Capitan General del mismo en Real orden de 22 de marzo del año anterior, en que se mandaron levantar las compañías francas y aumentar las masas, segun el manifiesto que dió S. E. al público en 25 de abril del mismo, y que han ingresado en la depositaría á cargo de D. Francisco de Milans y de Duran, asi como de su inversion desde 1.º de mayo á fin de diciembre último.

CARGO.	*Rs. vn.*	*mrs.*
En virtud de invitacion hecha por el Excmo. Sr. Capitan general á los monasterios del principado para atender á las urgencias del mismo han contribuido con	359300	
De los 5000 duros mensuales impuestos al clero secular y regular de Cataluña, cuyo reparto se verificó por medio de los comisionados del mismo	420665	21
Préstamo en virtud de invitacion hecha á la administracion de Cruzada de Cataluña y en clase de reintegro	300000	
Idem por la testamentaria de D. Manuel Amat y en iguales términos	200000	
Idem por la Real junta de Comercio de Cataluña id	300000	
Recargo sobre el papel sellado que se consume en el principado. Compréndese en este arbitrio el donativo de 1000 rs. vn. con que la Valle de Aran ha querido contribuir, apesar de hallarse exenta de su uso por antiguos privilegios	68914	
Idem de 4 rs. vn. en fanega de sal, compensado este segun acuerdo de la junta en que su arrendatario general entregue mensualmente 3000 duros por espacio de un año, quedando á su cargo la exaccion de este arbitrio	360000	
Idem de 4 mrs. vn. en cada carta que ingrese en las administraciones principales y agregadas de Cataluña	105799	12
Cantidades que por equivalencia pagaban los pueblos para los estinguidos voluntarios realistas	52795	28
Imposicion de 250000 rs. vn. sobre las casas de esta ciudad.	83333	14
Por donativo gratuito con que el Sr. Marques de casa Riera, director de la empresa de reales derechos de puertas ha contribuido en virtud de invitacion hecha por el Excmo. Sr. Capitan General de este principado	100000	
Por una conmuta de pena aplicable á los fondos del instituto de la Junta	3200	
	2,354,008	7

DATA.

Al encargado del vestuario y equipo de la milicia Urbana y compañías corregimentales de Cataluña, como mejor postor que resultó en las subastas que se anunciaron en los Diarios de esta ciudad de 23 de abril, 2 de mayo, 12 y 26 de setiembre y 24 de noviembre del año último, por las prendas que ha entregado y se detallan á continuacion 719581 rs. vn. 18 mrs.

Segun estado que se ha remitido á la contaduría

		Rs. vn.	mrs.	
de la junta, firmado por el coronel segundo gefe del E. M. de este ejercito, como sigue:				
1400	Casacas de paño repartidas entre el batallon de voluntarios de Isabel II de Igualada y de Vich	106983		
1617	Pantalones de paño azul id. id	83151		
2584	Id. de lienzo id. id	39412	17	
1400	Botines de id. id. id	24366	6	
2232	Corbatines de suela charolados id. id. y compañías corregimentales	11160		
984	Capotes de paño repartidos entre las compañías corregimentales	95448		
958	Pares de botines de paño id. id	7664		
984	Gorros de cuartel id. id	9840		
462	Chaquetas de paño id. id	24486		
40	Casaquillas de id. id. id	3680		
984	Morrales de lienzo id. id	4920		
1663	Camisas de id. id. id	32917	21	
723	Chaquetas de id. id. id	17352		
40	Casaquillas de id. id. id	1584		
914	Pares de zapatos id. id	12796		
700	Cananas id. id	12250		
16	Cornetas de laton para las mismas	1792		518000 11
836	Charreteras repartidas entre los sargentos de los batallones citados y compañías corregimentales	10664		
1940	Caponas id. id	11242		
4	Charreteras de plata para los tambores mayores de los citados batallones	480		
6	Cornetas con sus granadas de plata para idem y cabos de corneta para los mismos	132		
492	Cornetas de seda y plata para casacas de músicos y sargentos de los mismos	559	10	
385	Palmos de galon de plata para casacas de tambores mayores y músicos de id	560	17	
18	Granadas de seda para los sargentos de los mismos batallones	36		
18	Trofeos, 36 cornetas y 36 granadas para casacas de gastadores de los mismos	272		
3771	Palmos de galon de seda y algodon para sardinetas de sargentos, presillas de músicos, divisas de cabos y para tambores y cornetas de los mismos	1688	8	
Por refuerzos de 1282 casacas para tropa y armarlas.		2564		
Por una cuenta presentada por el mismo encargado del vestuario, de prendas construidas posteriormente á las que anteceden para las mismas				

compañías corregimentales, como sigue.

64 pantalones paño á 50 rs.	3200		
26 Pares botines id. á 8 id.	208		
305 Camisas lienzo de la rosa á 19 rs. 27 mrs.	6037	7	
152 corbatines de suela á 5 rs.	760		19897 7
968 Portafusiles de ante á 4 rs. 17 mrs.	4356		
968 Bainas de bayoneta á 4 rs. 17 id.	4356		
70 Pares zapatos á 14 rs.	980		

Por otra cuenta presentada por el mismo encargado de dos cornetas para las mismas compañías..... 224

Por otra id. de 1200 capotes paño gris á 97 rs. uno..... 119310

Por otra id. de 450 id. id. mescla..... 43650

Por otra id. de 370 pantalones paño gris á 50 rs..... 18500

Al encargado de la construccion de 2000 cananas ajustadas á 17 y ½ rs. vn. una y repartidas como demuestra otro estado que igualmente se ha remitido á la contaduría de la junta, firmado por el coronel 2.º gefe del E. M. de este ejército.

500 En el corregimiento de Tarragona para el 3.º batallon de voluntarios de Isabel II de Valls.	8750		
854 En el de Villafranca para el de Igualada, compañías del Vendrell, Esparraguera y Capellades.....	14945		
190 En el de Cervera para las de Calaf, Copons y Torá.....	3325		55000
223 En el de Vich para las de Ripoll y compañías de tiradores.....	3902	17	
123 En el de Tortosa para las compañías del corregimiento de la misma.....	2152	17	
110 En el de Figueras para la de seguridad de Tortellá.....	1925		

2066

Satisfecho por presupuesto de tambores, cornetas y demas gastos de los batallones y compañías de milicia Urbana de Cataluña, como sigue:

Al batallon de Mataró.....	8324		
A los de Reus.....	17621	20	
Al de Tarragona.....	7043		
Al de Figueras.....	6780	17	
Al de Vich.....	14659	12	
Al de Valls.....	4232		
Al del Llobregat.....	10915	11	78859 28
Al de Igualada.....	6129	30	
A la compañía de Cervera.....	454	6	
A la de Amer.....	444		
A la de artillería de Tarragona.....	550		
A la de Santa Coloma de Queralt.....	978		
A la de veteranos de Vich.....	728		

Reintegrado á la tesorería de provincia por haberes y socorros facilitados por la misma y administraciones subalternas á individuos de la milicia Urbana de Cataluña; al encargado general de la caja de los antiguos fondos de los estinguidos voluntarios realistas; por varias persecuciones hechas contra rebeldes; y á varios habilitados de los batallones de esta ciudad para atender á los socorros de los que prestaron servicio en la plaza..... 215649 26

Satisfecho á la pagaduría militar de este distrito por haberes y socorros facilitados á las compañías corregimentales de Cataluña que á continuacion se expresan, desde su creacion en el mes de mayo hasta fin de diciembre del año último, en virtud de presupuestos mensuales á liquidar por trimestres y cuyos detalles existen en la Intervencion militar..... 741038 17

Compañía de Mataró.	Compañía de Talarn.
Id. de Tarragona.	Id. de Puigcerdá.
Id. de Villafranca.	Id. de Manresa.
Id. de Tortosa.	Id. de Vich.
Id. de Lérida.	Id. de Figueras.
Id. de Cervera.	Id. de Gerona.

Id. por gastos de plantificacion de las oficinas de la Junta. 1956

Id. por las dos terceras partes de la asignacion de 15000 rs. por un año para atender á los sueldos de los empleados en la Secretaría y Contaduría de la Junta..... 10000

Id. á la Secretaría de esta Capitanía General en reintegro del suplemento que hizo por gratificacion que se dió á los que hicieron la aprecension del ex-General Romagosa, y en contra de la moneda extrangera y relojes que se le hallaron hasta la realizacion de uno y otro..... 12044

EXSISTENCIA... En Depositaría en 31 de diciembre. 529482 27
En poder del Gobernador Militar de la Seo de Urgel..... 5090
Id. en el de igual clase de Tortosa. 5305 27
539878 20

Total.....2.354008 7

Barcelona 1 de febrero de 1835.=V.º B.º=El Marques del Valle de Rivas.=Con mi intervencion.=Ramon Maresch y Ros.=El tesorero=Francisco de Milans y de Duran.

AVISOS AL PÚBLICO.

Se recuerda al público que mañana dos de los corrientes á las once y media de ella, es el señalado para dar por asiento la reposicion del empedrado, construccion de la cloaca principal y albañales particulares y formacion de aceras de la calle de los Baños desde la esquina de la Bocaría hasta la de la Paja, segun se anunció al público en el diario de 26 de febrero próximo pasado, con tal que las proposiciones que se presenten sean admisibles á conocimiento del Excmo. Ayuntamiento y conforme á las que están de manifiesto en la secretaría del Cuerpo Municipal, en cuya oficina se admitirán á pliego cerrado las que se presenten.

En méritos de la causa que en la Real Audiencia de esta provincia y Sala primera civil sigue Gerónimo Ricart contra Paula Brugarolas y otros, se ha mandado subastar por el término de la ley y por los parages públicos y acostumbrados de la presente ciudad toda aquella casa que dicho Ricart posee en la calle de Capellans de la misma, estensamente designada y confrontada en las tabas que obran en poder del infraescrito escribano y del corredor Pablo Lletjós, en las que se hallan continuados los pactos bajo los que debe procederse á la venta de la indicada casa. Barcelona 25 de febrero de 1835. = Manuel Rafart, escribano.

Los señores profesores del arte de curar que gusten prescribir el *Elixir del Dr. Paris* que tan buenos resultados ha dado en la curacion de toda especie de enfermedades histéricas, y que á la par de sus admirables virtudes reune la circunstancia de tener un gusto bastante agradable, lo hallarán en la botica de D. Josef Oriol Ronquillo, calle den Cuch, número 21, en donde se despachará en redomitas.

Con permiso del Gobierno se darán hoy bailes públicos de máscara á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad en el salon grande de la Real casa Lonja, y en las casas de D. Antonio Nadal: el primero se empezará á las ocho de la noche, pagando de entrada dos pesetas por persona; y el otro desde la misma hora hasta el amanecer y entrada una peseta por persona; en ambos se recibirá gente media hora antes, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

Tambien lo habrá hoy solamente en las casas de Nadal desde las dos de la tarde hasta al anochecer, pagando de entrada media peseta por persona.

Mañana lo habrá en la casa Lonja toda la noche y en la de Nadal á la hora acostumbrada conforme lo avisarán los carteles.

Rifas. Hoy se cierra la de la Real casa de Caridad, y la del hospital general de Sta. Cruz, bajo los planes anunciados en el Diario del martes último.

Aberturas de registro. Se está habilitando en el puerto de Burdeos, reino de Francia, la fragata francesa nombrada Correo de Manila, su capitan D. Teodoro Geoffroy, que dará vela de dicho puerto á fines del próximo mayo, con escala en Cádiz, donde recibirá las personas que deseen pasar á Manila. Para su ajuste y demas condiciones, se servirán acudir á casa de los señores De Larrard y compañía, ó á la de los señores D. P. Portal y compañía en Burdeos, dueños y espedidores de dicho buque.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De Ciudadela de Menorca en 4 dias el jabeque los Cuatro Amigos, de 12 toneladas, su patron Sebastian Bagur, con efectos y lastre. De Soller en 2 dias el laud S. Josef, de 28 toneladas, su patron Antonio Calafell, con leña. De Valencia, Murviedro y Tarragona en 6 dias el laud S. Joaquin, de 26 toneladas, su patron Joaquin Adam, con trigo, salbado y otros géneros. De Marin y Salou en 18 dias el bergantin-goleta Isabel II, de 36 toneladas, su capitan Joaquin Maria Peña, con centeno, habichuelas y sardina á varios. De Cullera en 3 dias el laud S. Antonio, de 6 toneladas, su patron Bartolomé Ferrer: con naranjas. De Palma en Mallorca en 2 dias el jabeque S. Antonio, de 17 toneladas, su patron Ra-

mon Guiscafé; con carbon, trapos; salbado, naranjas y otros géneros para Tarragona. De Valencia, Salou y Villanueva en 4 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 23 toneladas, su patron Lorenzo Selma, con arroz y alazor. Ademas ocho buques de la costa de esta provincia, con vino, trigo y aceite.

Despachadas.

Polacra española Sta. Isabel, capitan D. Antonio Colomar, para Trinidad de Cubà con frutos y efectos. Goleta Pantacilea, capitan D. Juan Sensat, para la Habna con id. Laud S. Telmo, patron Bartolomé Castell, para Mallorca en lastre. Id. S. Antonio, patron Juan Bautista Bas, para Vinaroz en id. Id. S. Pedro, patron Juan Maristany, para Málaga con aguardiente y farderia. Polacra sarda Ntra. Sra. de Misericordia, capitan Francisco Bellagamba, para Aguilas en lastre. Ademas diez buques para la costa de esta provincia, con papel, efectos y lastre.

Funciones de iglesia. A las siete y media de esta mañana la ilustre y Vble. Congregacion de nuestra Señora de los Dolores tendrá Comunion general para los señores congregantes, y hará la plática el R. P. M. Ribera; y por la tarde á las cuatro y media los acostumbrados egercicios, y predicará el R. P. M. Fr. Anselmo Parera, Prior de PP. Servitas: el asunto será de la graavedad del pecado mortal.

Hoy en la parroquial de San Jaime se celebra la funcion de Minerva: por la mañana se empezará el oficio á las diez, y los egercicios de la tarde empezarán á las cuatro y media.

En la iglesia de PP. Trinitarios calzados, se cantará hoy á las 10 la Misa conventual con esposicion del Smo. Sacramento, que concluida se reservará. Por la tarde á las 6 el seráfico Trisagio tambien con esposicion. Lo mismo se practicará en los dos dias inmediatos.

Retorno. En la calle del Pino, casa del ordinario Bigorra, hay una galera para Zaragoza.

Hallazgo. El portero del Tribunal de la Real Intendencia situado en el convento de PP. de S. Sebastian, dará razon de quien halló y devolverá dando las señas, un palo con puño de hueso, una llave de cómoda ó baul y un pequeño medallon ovalado, que en distintas épocas encontró por varias calles de esta ciudad.

Nodrizas. En el primer piso de la casa núm. 7, calle de las Magdalenas, darán razon de una que desea criar.

De otra que desea lo mismo, darán razon en la plaza del Padró, número 1, segundo piso.

Teatro. *Los Jueces francos, ó el Tribunal secreto*, drama espectaculoso en 4 actos; intermedio de baile y el gracioso sainete bilingüe: El Coix de la Bocaria, primera parte. A las 3½.

Y á las 7 *Elisa y Claudio*, ópera semiseria en dos actos, música del Sr. maestro Mercadante.

Aviso teatral. La Empresa del Teatro de la presente ciudad, convenida con la de la plaza de toros, ha resuelto, con el permiso del Gobierno, dar en esta cuaresma 26 representaciones de academias de música instrumental y vocal, y de otras que ejecutará la compañía de caballos bajo la direccion de

MM. Paul et Bastien, las que constarán de las fuerzas de agilidad y destreza de primer alcide de Europa llamado el Hércules español, de varias escenas del Jocó, de pantamineas jocosas y de otras en grande que ejecutarán el todo de la compañia, representando algunas escenas de Napoleon. Se dará principio á dichas funciones el jueves 5 de marzo y se admitirán abonos para ellas en la contaduria de dicha casa Teatro los dias 2 y 3, empezarán á las 9 de la mañana hasta las dos de la tarde.

	Abonos.		*Diarios.*
Primer piso con entrada.....	400	Primer piso.....	20
Segundo piso.....	320	Segundo piso.....	16
Tercer piso.....	240	Tercer piso.....	12
Lunetas.....	100	Lunetas.....	3
Abonos de entrada.....	60	Entrada.....	3

Nota. Los sugetos que han estado abonados en esta última temporada de palcos y lunetas, y no gustaren continuar en las funciones de la presente cuaresma, se servirán enviar á recoger los almoadones y entregar las llaves por todo el dia 4 del actual.

Se advierte al público, que en caso que dejen de hacerse por algun incidente imprevisto algunas de las 26 funciones anunciadas, se devolverá á los señores abonados el tanto que les corresponda por las ñue no se ejecutaren.

Plaza de toros. — Con superior permiso. — Gran funcion de caballos ejecutada por la compañía de equitacion de Franconi, bajo la direccion de sus dos yernos directores MM. Paul, et Bastien. La Empresa de la plaza de toros ha procurado elegir la funcion de hoy que sea de las mejores en su clase que se han representado en esta, y no duda que merecerán la aceptacion de este público las partes siguientes: Los juegos de manos. El estandarte griego: escena de propia invencion de Mr. Paul, y ejecutada por él mismo y otro de los de la compañía. Los dos chinos, que ejecutarán MM. Ernest y Amand, que obtuvo la aprobacion de este público cuando se hizo por primera vez. La vida de un soldado: escena militar ejecutada por el director Mr. Bastien y que ha sido pedida por los muchos aplausos que ha obtenido de este público; consta de la partida el recluta, el soldado veterano, Napoleon en la despedida de Fontainebleau, el coronel de la guardia imperial, el militar aplicado y la victoria. El clono y la abuela: escena cómica y del todo divertida que ejecutará Mr. Ernest y Mme..... Mr. Vally, hércules español, hará diferentes ejercicios de fuerza y agilidad. Mr. Ratel hará tambien varios ejercicios y concluirá la funcion con la muy divertida farsa con tramoya, cambio de vestidos y juegos artificiales, titulada: La arlequinada y la diligencia, que ejecutarán las personas siguientes: Casandre, Mr. Amand: Arlequin, Mr. Ernest: Pirrot, Mr. Antoine: Leandre, Mr. Ratel: Mageur, Mr. Leon: Colombisie, Mme. Leroux: La fée, Mme. Emille Paul: Diable, Auguste. A las 3¼.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusi.